



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

DECRETO EXENTO N°1804.-

Curarrehue, 21/10/2022.-

VISTOS:Estos Antecedentes

Vistos

1.-El decreto exento N° 949 del 29/06/2021, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.

2.-El decreto exento N° 1.396 del 06/08/2021, que establece escalafón de Subrogancia cargo de Secretaria Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 089 de fecha 16/12/2021 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2022.

4.- El Decreto Exento N°1.895 de fecha 28/10/2021 que modifica la Ordenanza Local para el año 2022.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1.-La solicitud al Sr.Raul Colomeras Quinteros Rut N°9.755.146-4, de fecha 19/10/2022.

2.-La Orden de Ingreso N° 710 del día 19 de Octubre de 2022.

3.-Art 14 N° 11 Ordenanza Local Municipal 2022.

D E C R E T O

1.-Autorizase permiso Provisorio de "Pollos y Patos " al Sr. Raul Colomeras Quinteros el dia 22/10/2022 para pago del I.P.S en sector de Flor del Valle hasta Aguas Blancas de la Comuna de Curarrehue, debe cumplir con el S.I.I y sanidad del ambiente Valor 25 % UTM diaria.

2.-Impútese al ítem 1 cuenta 115-03-01-003-002-000 denominación ""Permisos Provisionales Ambulantes".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA GUTIERREZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

Bº
DER.RENTAS Y PATENTES (s)

A.PB/LGG/SMY/Soc.
-Of de Partes
-Of de Rentas y Patentes.-